INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/04/2024
ADMINISTRACIÓN 2021-2027

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 40, 51 fracción I, 53 y 54 párrafo tercero y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 48 al 52 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial **ICHD/LPE/04/2024, relativa a la contratación de suministro e instalación de pasto sintético Estadio Monumental Chihuahua** a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física**, en la ciudad de Chihuahua, por el periodo comprendido del 28 de febrero al 20 de marzo de 2024**, y que a continuación se describe:

A) Objeto de licitación.

PARTIDA ÚNICA			
PARTIDA	**INSTALACIONES**	**CIUDAD**	**DESCRIPCIÓN**
ÚNICA	**ESTADIO MONUMENTAL CHIHUAHUA EN CHIHUAHUA, CHIH., ÁREA DE INFIELD, OUTFIELD Y LATERALES**	Chihuahua	Suministro y colocación de 10,285.74 M2 de Pasto Sintético para campo de beisbol del Estadio Monumental Chihuahua en Chihuahua, Chih., Área de Infield, Outfield y Laterales

JUNTA DE ACLARACIONES	DISPOSICIÓN DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE PARTICIPACIÓN
15 de febrero de 2024, a las 11:00 horas en la sala de Juntas del Instituto Chihuahuense Deporte y Cultura Física.	**Del 10 de febrero al 14 de febrero del 2024 de las 09:00 a las 14:30 horas** y en las páginas https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ y www.deportechihuahua.com.mx	**21 de febrero del 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de Juntas del Instituto Chihuahuense Deporte y Cultura Física. Las propuestas se presentarán en idioma español	$1,255.86

B) Información Específica Relativa a la Licitación

1. El costo de participación será de **$1,255.86 (mil doscientos cincuenta y cinco 86/100 m.n.)** no reembolsables, la disposición de las bases será gratuita y estarán disponibles en el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Av. División del Norte s/n col. Altavista, C.P. 31200, cd. Chihuahua, Chih., durante los días hábiles del Del 10 al 14 de febrero del 2024 en un horario de 9:00 a 14:30 horas y en las páginas, https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/, www.deportechihuahua.com.mx.

2. El costo de participación deberá cubrirse mediante **depósito bancario al convenio 5685 a nombre del INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA de la Institución bancaria denominada Banco Santander (México), S.A, con la referencia LICPASTOMON0000**, hasta un día hábil antes de la presentación de las propuestas técnicas y económicas y en dicho acto, deberá presentarse el comprobante correspondiente. Es responsabilidad del licitante presentar un escrito mediante el cual manifieste el proceso licitatorio en el cual participarán, anexando al mismo copia del comprobante de pago proporcionado por la institución bancaria. Una vez pagado el costo de participación y previa presentación del comprobante de depósito correspondiente.

C) Criterio de adjudicación de las bases
El criterio de adjudicación de los servicios objeto de la presente licitación será binario, de conformidad a la fracción I del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

D) Requisitos generales que deberán de cumplir los interesados.

1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre 2023 con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado, quien los emitió.
2. Balance General y Estado de Resultados del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2023, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado, quien los emitió.
3. Acreditar un capital contable mínimo de $1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente.
5. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.
6. Contar con constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación o dentro de los diez días posteriores al fallo.
7. En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que sea necesario acreditar su personalidad jurídica.
8. Acreditar que se cumple con la NOM-035
9. Acreditar que se cumple con la NOM 009-STPS-2011
10. Los demás requisitos señalados en las bases.

E) Plazo y lugar de la presentación del servicio.
La prestación del servicio licitado se llevará a cabo por el periodo del **28 de febrero al 20 de marzo de 2024**, de conformidad con las especificaciones y lugares descritos en el anexo uno de las presentes bases.

F) Anticipo y forma de pago.
En la presente licitación se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a cada entrega bienes instalados previa presentación de la facturación donde conste la recepción satisfactoria por parte del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

G) Idioma
Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español.

H) Generalidades
- La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará el día y el lugar en que emitirá el fallo adjudicatario.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

Chihuahua, Chih., a los 08 días del mes de febrero del 2024

L.A.F. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física